Moción de Orden del Día N° 10671

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00 f.4

MOCIÓN DE SALUDO

El que suscribe, Congresista de la República del Grupo Parlamentario Renovación Popular, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, por los años treinta en circunstancias de crisis económica, política y social, que se expandía por el mundo y proyectaba en el Perú, fue constituido en 1930 el Club Lambayeque, institución que se encuentra celebrando su nonagésimo cuarto aniversario;

Que, con este nombre se constituyó como Asociación al amparo de lo que establecía el Código Civil, por escritura pública del 13 de agosto de 1968, inscrita a folios 277 del tomo II del Registro de Asociaciones de Lima;

Que, quienes la conformaron en los inicios de 1930, en circunstancias adversas fueron jóvenes deportistas, desinteresados y aficionados a lassanas competencias, que emanaban alegría con sus coloridos uniformes deportivos;

Que, a principios de 1930, el fotógrafo de la Intendencia de la Policía, Max Torres Cabreras, organizó un equipo de fútbol, con jóvenes lambayecanos, bajo el nombre de "Sportivo Departamento de Lambayeque F.B.C", el cual denotaba espíritu de juego, de deporte, de optimismo;

Que, pronto el equipo deportivo lambayecano sobresalió entre sus competidores de los barrios de Monserrante, la Medalla y Malambite, y se fueron integrando más lambayecanos y amigos como Don Ramón Tancredo Larrea, Don José Francisco Recaba, Don Ismael Neyra, Don Carlos Laca, Don Liborio Castro, el Dr. Rosendo Chirinos, Don Manuel Barrera, entre otros;

Que, el 14 de marzo de 1930, en el local de la calle Rímac 298, frente al Malecón Leguía, se eligió la Junta Directiva, dentro de una franca y abierta actitud democrática, quedando elegido como presidente Don Ramón Tancredo Larrea;

Que, su reconocimiento oficial bajo el nombre de "Centro Social Deportivo Departamental Lambayeque", se hizo por Decreto Supremo, el 30 de noviembre de 1933, de conformidad con la Ley N° 4223, siendo Presidente de la República, el Mariscal Oscar Raimundo Benavides Larrea y Ministro de Justicia, el Dr. José de la Riva Agüero y Osma y presidente del Club, don Ismael Neyra, nombre que se conservó hasta cambiarlo por el actual;

Que, han pasado varias generaciones de socios, orgullosos de su lambayecanismo, y preocupados por el desarrollo de la Región Lambayeque, entendida como una entidad geoeconómica, integrada por áreas contiguas enlazadas histórica, económica administrativa y culturalmente, afanosas de conseguir el bienestar de su población;

Que, tal como lo expresa Don Nicanor Silva Salgado en su editorial: "El Club Lambayeque: Historia y Esperanzas", el Club es el segundo hogar de los lambayecanos residentes en Lima Metropolitana y de paso de todos los que quieran adherirse, residan en la Región Lambayeque o en cualquier otro lugar de la República, inclusive las personas jurídicas o quiénes estén vinculadas con ellos por sus familias, sus afectos, sus negocios o sus intereses, donde cada institución, cada autoridad, local oregional, cada lambayecano, tenga su tribuna y su voz para decir lo quecrea conveniente en favor o en defensa de la Región y de su gente;

POR LO EXPUESTO,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y reconocimiento al Club Departamental Lambayeque, al conmemorarse el día 14 de marzo del año en curso, su nonagésimo cuarto aniversario de fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar al señor **PEDRO ANTONIO KULJEVAN GARCÍA**, Presidente del Club y, por su intermedio, a todos los asociados y miembros que conforman esta prestigiosa asociación.

Lima, marzo de 2024

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 14:23:41-0500